



Estados financieros

NICF

2015





Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de Codere Colombia S. A.

31 de marzo de 2016

He auditado el estado de situación financiera de Codere Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

A la Asamblea de Accionistas de Codere Colombia S. A.

31 de marzo de 2016

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Codere Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

DIANA C. ROJAS G.

Diana Carolina Rojas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 204204-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

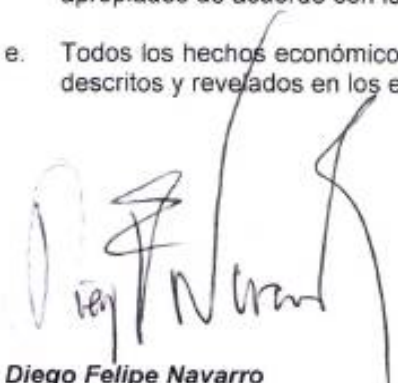
**Certificación del representante legal y contador
de Codere Colombia S. A.**

A la Asamblea de Accionistas de
Codere Colombia S. A.


30 de Marzo de 2016

Los suscritos, representante legal y contador de Codere Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 han sido fielmente tomados de los registros contables y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de Diciembre de 2015 y 2014 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.
- d. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Diego Felipe Navarro
Representante Legal



Edwin López Duarte
Contador Público
T.P. No. 156132-T

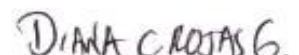
Codere Colombia S. A.
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Activo	Notas	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
Activo corriente				
Préstamos y cuentas por cobrar	8	23.089.970	32.930.209	33.948.419
Inventarios	9	2.279.402	2.398.032	2.463.215
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	1.591.978	1.308.073	1.792.666
		26.961.350	36.636.314	38.204.300
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo	11	20.283.330	17.689.230	23.171.088
Propiedades de inversión	12	14.580.342	15.334.510	14.434.163
Intangibles	13	177.897	222.584	30.151
Inversiones en asociadas	14	12.400.281	3.867.601	6.044.516
Impuesto diferido	15	25.003.407	15.242.268	31.317.956
		72.445.257	52.356.193	74.997.874
Total activos		99.406.607	88.992.507	113.202.174
Pasivo y patrimonio de los accionistas				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	16	12.604.688	15.822.655	8.382.404
Pasivos por impuestos corrientes	17	467.534	702.238	1.662.265
		13.072.222	16.524.893	10.044.669
Pasivo no corriente				
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	18	2.392.776	2.175.437	2.147.756
Impuesto Diferido		25.003.407	15.242.268	31.317.956
Otros pasivos financieros no corrientes	19	380.162	-	-
Otras provisiones no corrientes	20	153.020	4.395.320	4.525.000
		27.929.365	21.813.025	37.990.712
Total pasivo		41.001.587	38.337.918	48.035.381
Patrimonio de los accionistas				
Capital emitido	21	95.661.912	95.661.912	97.904.983
Reservas y utilidades retenidas de ejercicios anteriores	21	(39.769.962)	(32.738.190)	(32.738.190)
(Pérdidas) del ejercicio	-	2.513.070	(12.269.133)	-
Total del patrimonio de los accionistas		58.405.020	50.654.589	65.166.793
Total del pasivo y del patrimonio		99.406.607	88.992.507	113.202.174

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Diego Felipe Navarro
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Edwin López Duarte
 Contador Público
 T.P. N° 156132-T
 (Ver certificación adjunta)


Diana Carolina Rojas
 Revisor Fiscal Principal
 T.P. N° 204204-T
 Miembro de PwC Ltda.
 (Ver informe adjunto)

Codere Colombia S. A.**Estado de Resultados**

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Ingresos de actividades ordinarias	22	27.667.835	25.649.011
Costos de operación	23	(302.992)	(291.059)
Utilidad Bruta		27.364.843	25.357.952
Gastos de administración	24	(34.702.711)	(38.013.578)
Otros ingresos (gastos), neto	25	10.128.470	538.713
Utilidad Operacional		2.790.602	(12.116.913)
Ingresos financieros	26	784.681	1.428.742
Costos financieros	26	(533.710)	(1.036.427)
Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta		3.041.573	(11.724.598)
Provisión para impuesto sobre la renta	15	(528.502)	(544.536)
Utilidad (Pérdida) neta		2.513.071	(12.269.134)

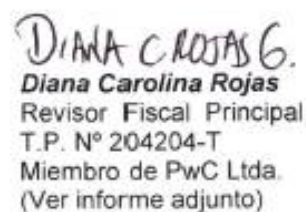
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Diego Felipe Navarro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Edwin López Duarte
Contador Público
T.P. N° 156132-T
(Ver certificación adjunta)



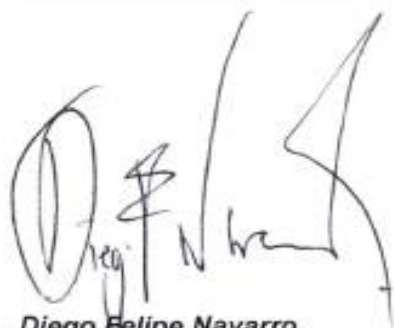
Diana Carolina Rojas
Revisor Fiscal Principal
T.P. N° 204204-T
Miembro de PwC Ltda.
(Ver informe adjunto)

Codere Colombia S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital emitido	Otras reservas varias	Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio de los accionistas	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldos al 1 de enero de 2014	97.904.983	2.349.485	2.349.485	(35.087.674)	65.166.793		65.166.793
Ganancia (pérdida)			-	(12.269.133)	(12.269.133)		(12.269.133)
Metodo de participación			-		-	(2.243.071)	(2.243.071)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(12.269.133)	(12.269.133)	(2.243.071)	(14.512.205)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	97.904.983	2.349.485	2.349.485	(47.356.808)	52.897.660	(2.243.071)	50.654.589
Ganancia (pérdida)				7.750.431	7.750.431	-	7.750.431
Metodo de participación					-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	7.750.431	7.750.431	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	97.904.983	2.349.485	2.349.485	(39.606.377)	60.648.092	-	58.405.020



Diego Felipe Navarro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



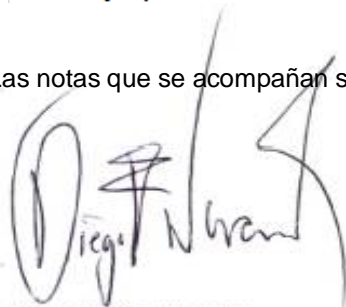
Edwin López Duarte
Contador Público
T.P. N° 156132-T
(Ver certificación adjunta)

DIANA C ROJAS G.
Diana Carolina Rojas
Revisor Fiscal Principal
T.P. N° 204204-T
Miembro de PwC Ltda.
(Ver informe adjunto)

Codere Colombia S. A.
Estado de Flujos
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta del año	2.513.070	(12.269.133)
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	-	(796.919)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.590.367	7.703.064
Amortización de intangibles	44.687	59.366
Utilidad en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	-	-
Activos por impuesto diferido	(9.761.138)	16.075.688
Valoración de activos	(8.532.680)	2.176.915
Cambios en el capital de trabajo:	-	-
Cuentas por cobrar	9.840.239	1.018.210
Otros activos no financieros corrientes	118.630	65.183
Cuentas por pagar	(3.217.967)	7.440.252
Movimiento neto de otros impuestos	(280.254)	(163.108)
Otros pasivos no financieros	(4.024.960)	(101.999)
Pasivos financieros no corrientes	380.162	-
Efectivo neto utilizado en las operaciones	(8.329.844)	21.207.518
Impuesto de renta pagado	45.550	-
Movimiento neto de impuestos diferidos	9.761.138	(16.075.688)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	1.476.844	5.131.831
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	893.261	1.251.723
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(7.323.560)	(4.373.277)
Adquisiciones de intangibles	-	(251.798)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(6.430.299)	(3.373.352)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminuciones y/o aumentos de capital	-	(2.243.071)
Apropiaciones de reservas	5.237.361	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	5.237.361	(2.243.071)
Aumento o (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	283.906	(484.593)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.308.072	1.792.666
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.591.978	1.308.073

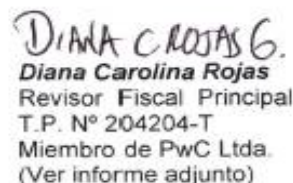
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Diego Felipe Navarro
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Edwin López Duarte
 Contador Público
 T.P. N° 156132-T
 (Ver certificación adjunta)



Diana Carolina Rojas
 Revisor Fiscal Principal
 T.P. N° 204204-T
 Miembro de PwC Ltda.
 (Ver informe adjunto)

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas de carácter general

1. Información General

Codere Colombia S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 6 de Julio de 1984 según Escritura Pública No. 2042 de la Notaría 18 de Bogotá e incluye por objeto social la comercialización, fabricación y ensamble de máquinas electrónicas de recreación; la explotación en todas sus formas, tales como, pero sin limitarse al arrendamiento, depósito, aporte y/o celebración de cuentas en participación con terceros de sistemas electrónicos o mecánicas de recreación, videojuegos para entretenimiento con o sin premiación; la inversión en otras sociedades que realicen actividades relacionadas con juegos de suerte y azar. El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 6 de Julio de 2034.

La actividad que ejerce la Compañía es monopolio del Estado, por lo que requiere para operar el permiso de Coljuegos, empresa industrial y comercial del Estado creada para administrar este monopolio. La Compañía está autorizada para la operación de juegos de suerte y azar mediante el Contrato de Concesión No. C0997 de Octubre de 2012, firmado con Coljuegos, el cual vence en Octubre de 2017.

En desarrollo del decreto de emergencia social de Diciembre de 2009, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 127 del 21 de Enero de 2010, que estableció la tasa del 16% para la industria de juegos de suerte y azar, incluidos los localizados, licores y tabaco, en algunos casos con cierta gradualidad. El mencionado decreto fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional pero moduló la sentencia de tal manera que dejó vigente la tarifa hasta 31 de Diciembre de ese año. Sin embargo, con la Ley 1393 de 2010, el Estado Colombiano dejó vigente de manera permanente la tarifa del 16%.

Así mismo, como marco legal se tiene la Ley 643 de 2001, la Ley 1393 de 2010 y el Decreto Ley 4142 de 2011, que regula el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en lo relacionado con operaciones en línea y tiempo real, locales de juegos localizados, administración de los derechos de explotación, administración de los juegos de

suerte y azar, ilegalidad en concesiones y facultades de inspección, vigilancia y control, entre otras.

2. Resumen de principales políticas contables

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de Diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; compiladas por el Gobierno Nacional en el Decreto No. 2420 del 15 de Diciembre de 2015 – Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NICF) y de Aseguramiento de la Información; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Salud que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a. Presentación de estados financieros:

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que para una entidad comercial ésta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado financiero como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado por función de los gastos, modelo que es el más usado para las entidades del sector de la Compañía debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo representan activos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

c. Instrumentos financieros

Los activos financieros de la Compañía se engloban en las siguientes categorías:

i. Préstamos y cuentas a cobrar, este concepto incluye principalmente:

- ♣ Anticipos de recaudación
- ♣ Saldos a cobrar a gestores por liquidación de salones.

Estos conceptos se registran por su valor razonable en el momento inicial de reconocimiento, y posteriormente se actualizan con base en su costo amortizado.

ii. Activos financieros a valor razonable:

- ♣ Inversiones en acciones minoritarias en compañías con intención de venderlas en el corto plazo.

- ♣ Opciones de compra venta de determinados porcentajes en compañías.

Estos conceptos se registran por siempre por su valor razonable y las variaciones en dicho valor se registran en la cuenta de resultados.

iii. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

d. Deterioro de los activos financieros

i. Activos medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

ii. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

e. Inventarios

Las existencias se desglosan principalmente en repuestos de máquinas que registrarán como existencias, los repuestos de máquinas siempre que no cumplan con los criterios de reconocimiento de inmovilizado material.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los inventarios comprenden repuestos para máquinas recreativas que se contabilizan al costo, el cual se determina con base en el método de costo promedio. Al cierre de cada ejercicio se hace provisión para inventarios obsoletos.

Codere Colombia realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro existentes.

Los gastos incurridos en relación con activos intangibles sólo se capitalizan cuando se incrementa el beneficio económico futuro del intangible específico al que se refiere. Todos los demás gastos son cargados a la cuenta de resultados en el momento en el que se incurre en ellos.

i. Software:

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

g. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, flota y equipo de transporte, y la maquinaria recreativa. Las propiedades, planta y equipo serán medidas a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo incluye los costos

directamente atribuibles a la adquisición. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas. El gasto de depreciación se registra en la cuenta de resultado.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Concepto	Período entre
Terrenos	No amortiza
Construcciones y edificaciones	33 y 50 años
Otras instalaciones, mobiliario	3 y 14 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 y 14 años
Máquina recreativa	3 y 15 años
Equipos informáticos	3 y 10 años
Flota y equipo de transporte	3 y 10 años
Reformas en locales arrendados	3 y 10 años
Inmovilizado material en curso	No amortiza

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

h. Propiedades de inversión

De acuerdo con la NIC 40 "Propiedades de Inversión", las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que se tienen para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión de la Compañía se registran en el primer año de aplicación a las NICF al valor razonable, y posteriormente dichos activos son medidos por modelo de la revaluación con variaciones en el valor razonable ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

í. Impuestos sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto sobre la renta se reconoce en los resultados de cada año, excepto cuando se refiere a partidas que deben reconocerse como otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado, que se calcula sobre la ganancia gravable del año, utilizando la metodología establecida por la legislación vigente, las tasas de impuesto vigentes al final del período sobre el que se informa, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. Los activos y pasivos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias que existen entre los montos de los activos y pasivos presentados en el estado consolidado de situación financiera y su correspondiente base fiscal; así como también por las pérdidas y créditos fiscales trasladables a períodos futuros. El valor de los activos y pasivos diferidos se determina utilizando las tasas de impuestos que se espera serán aplicables a la ganancia gravable en el año en que las diferencias temporarias serán recuperadas o canceladas, según la legislación vigente. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuestos se reconoce en los

resultados integrales del año en que inicia su vigencia.

j. Impuesto a la riqueza

En Diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, que creó el Impuesto a la Riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000. El impuesto a la riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio y las tarifas oscilan entre el 0,20% y 1,15% en el año 2015, 0,15% y 1% en el año 2016 y 0,05% y 0,40% en el año 2017.

k. Obligaciones financieras

Se reconocen los pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la transacción, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; se procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. Para esto, se prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

I. Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en dos clases:

i. Beneficios a corto plazo:

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización.

Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Con entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, Y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de Enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Atendiendo a otros beneficios contractuales la compañía les brinda a los colaboradores los siguientes beneficios: auxilios para educación, auxilios funerales, auxilio por nacimiento, auxilio por matrimonio, auxilio óptico, auxilio de alimentación, prima extralegal, prima extralegal en Junio y Diciembre y prima de vacaciones.

ii. Beneficios a largo plazo:

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con el pacto colectivo y/o reglamentos de la Compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de la Compañía incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “Otros resultados integrales”.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- ♣ Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- ♣ Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Compañía.

m. Capital asignado

La legislación vigente en Colombia establece que cuando el patrimonio de la Compañía se pierda o reduzca en un 50% o más del capital asignado, la administración requerirá a la Casa Matriz para que lo reintegre dentro del término prudencial que le fije la Superintendencia de Sociedades, so pena de ordenar su liquidación. Si quien actúe en nombre o representación de la Compañía no cumple con lo ordenado por la Superintendencia, corre el riesgo de responder solidariamente con la Casa Matriz por las operaciones que realice la Compañía desde la fecha del requerimiento.

- i. Inversión suplementaria al capital asignado

Se contabilizan como inversión suplementaria en el patrimonio los fondos recibidos de la Casa Matriz adicionales al capital asignado para atender las operaciones de la Compañía.

n. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante cada año.

o. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado de manera fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada o no por uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la compañía. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

Los importes relacionados con provisiones fiscales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la naturaleza del impuesto.

p. Arrendamientos

Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconocerá como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Si se tiene un interés en una propiedad que es arrendada a un tercero en régimen de arrendamiento operativo y esta propiedad satisface la definición de una propiedad de inversión de acuerdo con la NIC 40, debe medirse a su valor razonable de acuerdo con las reglas de la NIC 40 en lugar de la NIC 17.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la política que sea de aplicación.

q. Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se

presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii. Transacciones y saldos:

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

r. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Compañía reduce el importe

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

en libros hasta su importe recuperable, calculado como los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

S. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

- i. Máquina recreativa: Los ingresos obtenidos por las máquinas recreativas se reconocen por el importe neto cobrado, incluyendo los impuestos a pagar.
- ii. Casino y otros: Estos ingresos se contabilizan por la recaudación neta para el operador.
- iii. Prestación de servicios: los ingresos se reconocen por el valor razonable del servicio prestado, registrando un devengo mensual en función del grado de avance del servicio.
- iv. Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.
- v. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.
- vi. Programas lealtad de clientes: Los criterios de contabilización de los programas de fidelización de clientes están incluidos en la IFRIC 13. En dicha interpretación de la norma se indica que los programas de fidelidad son acuerdos de elementos múltiples, en los cuales las consideraciones recibidas a cambio (retribución a cambio) por la venta de bienes o servicios (a partir de los cuales se percibe créditos en premio) se asignan:
 - ♣ A bienes o servicios entregados
 - ♣ A los criterios generados que serán reembolsados en el futuro.

- vii. Ingresos por venta de bienes del sector real: Los ingresos por venta de bienes del sector real se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y retornos del producto vendido.

3. Cambios normativos

A. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 15 de Diciembre de 2015 y 2496 del 24 de Diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

CINIIF 21 "Gravámenes"

Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y las consideraciones de la misma ya venían siendo aplicadas de manera consistente como ocurrió con el tratamiento aplicado al impuesto a la riqueza, que está siendo reconocido anualmente.

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha

realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 24 “Revelaciones de partes relacionadas”

Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.

NIIF 13 “Mediciones de valor razonable”

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. Alcance de la excepción de cartera. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 19 “Beneficios a empleados”

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NICF se

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto

significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NICF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NICF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

B. Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 y que no puede ser aplicada de manera anticipada

El Decreto 2496 del 24 de Diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NICF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

C. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Las mejoras y modificaciones a las NICF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

4. Administración de riesgos financieros

Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de Mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios, riesgo de lavado de activos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que han sido establecidos por la Compañía, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera la Compañía. Correspondiente al sector del juego, se incluyen los riesgos relativos a la regulación y percepción pública así como la competencia.

a. Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía desarrolla actividades de compra de maquinaria recreativa e importando repuestos para el mantenimiento de las máquinas, así como la compra de existencias de cartones y marcadores de bingo, de acuerdo al flujo de caja de la compañía en algunas de estas importaciones se pacta financiación con el proveedor.

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de Diciembre de

2015 fue de \$ 3.149,51 (31 de Diciembre de 2014: \$ 2.392,46 y 1 de enero de 2014: \$ 1.926,82) por US\$1.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de Diciembre de 2015	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos	412.410	865.068
Pasivos	(923.223)	(2.687.079)
Posición activa neta	(510.813)	(1.822.010)

	31 de Diciembre de 2014	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos	1.100.797	2.633.613
Pasivos	(1.212.974)	(2.901.992)
Posición activa neta	(112.177)	(268.379)

	1 de enero 2014	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos	708.655	1.635.457
Pasivos	(413.918)	(797.550)
Posición activa neta	294.737	837.907

La Gerencia de la Compañía no ha contratado coberturas para mitigar estos riesgos.

ii. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Compañía efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Compañía expuestos al riesgo de crédito son:

- ♣ Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- ♣ Activos financieros no corrientes.
- ♣ Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros o contratación de derivados financieros, se ha establecido internamente criterios para minimizarlos, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia. Adicionalmente, la Dirección de la compañía establece límites máximos a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

c. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento suficiente de efectivo y equivalentes de efectivo y la disponibilidad de líneas de crédito. El área financiera mantiene la flexibilidad de fondos a través de líneas de crédito disponibles.

El riesgo de liquidez es definido como el riesgo que la Compañía tendría al no poder ser capaz de resolver o de cumplir con sus obligaciones a tiempo y/o a un precio razonable.

Con carácter general, la compañía gestiona su riesgo de liquidez basada en las necesidades de la empresa, teniendo en cuenta los impuestos, el capital o las consideraciones de regulación, aplicables a través de las fuentes de financiación, a fin de mantener su flexibilidad. La Dirección controla la posición neta de liquidez de la compañía por proyecciones móviles de flujos de caja esperados. La Tesorería y otros activos equivalentes de la compañía se mantienen en las principales entidades reguladas.

La siguiente tabla muestra cómo la Dirección Financiera gestiona la liquidez neta, sobre la base de las obligaciones contractuales de los restantes vencimientos de los activos y pasivos financieros, con exclusión de deudas comerciales por cobrar y por pagar, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013:

d. Riesgo de tasa de interés, de mercado y de flujos de caja

Como la Compañía no mantiene activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los resultados y flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.

e. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la ley 500 de 2000 y la ley 1121 de 2006, y siguiendo instrucciones de impartidas por la resolución 260 del 2013 emitidas por Coljuegos, en la cual se establece la adopción e Implementación del SIPLAFT (Sistema de Prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), en las empresas del sector de juegos de suerte y azar localizados y novedosos.

La Compañía cuenta con el área de cumplimiento donde se desarrollan las fases de prevención y control, esta área es encargada de detectar y reportar las operaciones sospechosas que intenten dar apariencia de legalidad a las operaciones de LA/FT.

5. Estimados contables críticos

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

a. Estimación de deterioro

La Compañía evalúa anualmente si los activos han sufrido deterioros en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Para determinar los cálculos de deterioro, la compañía realiza la estimación de los flujos de efectivo futuros utilizando modelos de proyección que integran los indicadores operativos, financieros y macroeconómicos de mayor relevancia en cada caso. El horizonte explícito de proyección utilizado es de cinco años. A partir de entonces, se estima un valor terminal determinado como una renta perpetua calculada con una tasa de crecimiento constante. El primer año del horizonte explícito de proyección se basa en los presupuestos detallados aprobados para el ejercicio siguiente incorporando, de corresponder, las variaciones por los desarrollos relevantes que hayan ocurrido con posterioridad a su aprobación.

b. Vidas útiles de maquinaria y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

c. Calculo actuarial

La medición de las obligaciones de la prima de antigüedad, los costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica.

Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

d. Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

e. Impuesto sobre la renta diferido:

Codere Colombia S. A. evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias de la compañía se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada durante 5 años del 3% anual.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, la gerencia de Codere Colombia S. A. estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

f. Provisiones por litigios y otras contingencias.

La Compañía ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de ciertos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha contabilizado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación

6. Adopción de las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NICF)

Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de Diciembre de 2015. Las políticas de contabilidad indicadas en la nota 2 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2014 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, la Compañía ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NICF ha afectado la posición financiera de la Compañía se expone a continuación:

La NIIF 1 exige que la entidad prepare un balance inicial considerando los siguientes aspectos:

- a. Registro de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NICF.
- b. Eliminación de todos los activos o pasivos reconocidos bajo las normas contables anteriores si las NICF no permiten tal reconocimiento.
- c. Reclasificación de las partidas que se hubiesen reconocido bajo las normas contables anteriores en las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto, según las NICF.
- d. Aplicación de las NICF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

A. Decisiones iniciales de la transición

A continuación se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 en la

conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NICF.

Exenciones voluntarias:

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

a) Prohibición de la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NICF.

Exenciones para ciertos requerimientos contenidos en otras NICF.

Una entidad utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NICF y a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros conforme a las NICF. En general, aquellas políticas contables cumplirán con cada NICF vigente al final de su primer periodo de información conforme a las NICF.

b) Reconocimiento y medición

Una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de apertura de conforme a las NICF en la fecha de transición a las NICF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NICF.

c) Políticas contables

Una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NICF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NICF.

d) Presentación e información a revelar

Información comparativa: Los primeros estados financieros de una entidad que se presenten conforme a las NICF incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si se presentan), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas relacionadas, incluyendo información comparativa para todos los estados presentados.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

e) Activos y pasivo de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

De acuerdo con esta exención si una subsidiaria adopta las NICF en una fecha posterior a su matriz, en su balance de transición (balance de apertura) podrá medir los activos y pasivos, ya sea: a) Por los valores en libros que se hubieran incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NICF, sin considerar los ajustes de consolidación o de combinación de negocios en la adquisición de la subsidiaria; o b) Por los valores en libros requeridos por el resto de la NICF 1. Estos importes por supuesto pueden diferir de los descritos en el literal (a), cuando: (i) las exenciones previstas en esta NICF den lugar a mediciones que dependan de la fecha de transición a las NICF, ó (ii) las políticas contables aplicadas en los estados financieros de la subsidiaria difieran de las que se utilizan en los estados financieros consolidados.

Teniendo en cuenta que desde 2008 la Casa Matriz de la Compañía y del grupo en Colombia viene preparando estados financieros consolidados de acuerdo con las NICF en los cuales se incorpora la información contable de la Compañía, sería válido que para la emisión de los reportes individuales de la Compañía en Colombia, se utilicen muchas de las cifras que en la fecha del balance de apertura hubiesen sido incorporadas por la Casa Matriz en sus estados financieros consolidados bajo NICF. Los líderes del área financiera del Grupo, le dieron libertad a la Compañía para utilizar la información del estado de situación financiera que fue incorporado en los estados financieros del Grupo o para definir otras cifras en línea con otras exenciones de la NIIF 1, pero recomendaron usar opciones que minimizaran las diferencias entre la información del Grupo y la de la Compañía. Muchas de las cifras que se preparan localmente venían siendo preparadas bajo políticas y procedimientos que son aceptables en el contexto de las políticas del Grupo y en ese orden de ideas en el contexto de las NICF.

f) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos

La Compañía clasificó sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NICF, considerando los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición. No se generaron cambios importantes, teniendo en cuenta que la Compañía no posee portafolios de inversiones, de acuerdo con lo cual los instrumentos financieros corresponden principalmente a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

g) Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo.

Teniendo en cuenta que la información financiera de la Compañía es utilizada para propósitos de consolidación de su casa matriz siguiendo las políticas del Grupo, que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NICF), se tomó la decisión de eliminar las valorizaciones reconocidas en la contabilidad colombiana y definir los valores iniciales de propiedades, planta y equipo con base en procedimientos aceptables en el contexto del nuevo marco técnico contable. Esta opción implica la disminución significativa del patrimonio de la Compañía, teniendo en cuenta la eliminación del superávit de valorizaciones.

h) Diferencias de conversión acumuladas

La Compañía no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, sin embargo, poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas definidos en una moneda diferente de la funcional y que además corresponden a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NICF 1 que no fueron tomadas por la Compañía son las siguientes:

- i. Beneficios a los empleados
No existen beneficios post-empleo que impliquen el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales;
- ii. Transacciones de pagos basados en acciones
La Compañía no hace pagos basados en sus acciones;

- iii. **Contratos de seguro**
No es relevante para las actividades de la Compañía;
- iv. **Contratos de arrendamiento financiero**
El tratamiento contable que la Compañía ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NICF;
- v. **Instrumentos financieros compuestos**
La Compañía no tiene instrumentos financieros de este tipo;
- vi. **Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento.**
La Compañía no identificó instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial
- vii. **Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo** La Compañía no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan;
- viii. **Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINCIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;** No es relevante para las actividades de la Compañía;
- ix. **Costos de los préstamos**
No se han ejecutado proyectos de montaje de activos con requerimientos de deuda financiera que impliquen la capitalización de costos de préstamos;
- x. **Transferencias de activos de clientes**
La Compañía no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes.
- xi. **Hiperinflación severa**
La economía colombiana que es en donde la Compañía desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF1 fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Estimaciones contables

Las estimaciones realizadas según las NICF en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones realizadas para la misma según los PGCA anteriores, a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

b) Baja en cuentas de activos y pasivos financieros

Se podrá aplicar los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma retroactiva, siempre que la información necesaria para aplicar la NIIF 9 a activos y pasivos financieros dados de baja como resultado de transacciones pasadas, se obtuviese en la fecha de la contabilización inicial de dichas transacciones.

c) Contabilidad de coberturas

Si, antes de la fecha de transición a las NICF, una entidad hubiese designado una transacción como de cobertura, pero ésta no cumpliera las condiciones para la contabilidad de coberturas establecidas en la NIC 39, la entidad aplicará lo dispuesto en los párrafos 91 y 101 de la NIC 39 para interrumpir la contabilidad de cobertura relacionada con la misma. Las transacciones celebradas antes de la fecha de transición a las NICF no se designarán retroactivamente como coberturas.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. Conciliación de los últimos estados financieros bajo Principios Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA en Colombia con los estados financieros bajo Normas de Contabilidad de Información Financiera – NICF en Colombia:

De acuerdo con lo anterior, las siguientes son las conciliaciones entre los estados de situación financiera de Codere Colombia S. A. al 1 de enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2014 preparados bajo las anteriores Normas Contables Colombianas y los Estados de Situación Financiera preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera a esas mismas fechas vigentes al 31 de Diciembre de 2013 incluidas como anexo y compiladas por el Gobierno Nacional en el Decreto No. 2420 del 15 de Diciembre de 2015 – Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NICF) y de Aseguramiento de la Información, y entre el Estado de Resultados de Codere Colombia S. A. por el año terminado en 31 de Diciembre de 2014 preparado bajo las anteriores Normas Contables Colombianas y el Estado de Resultados del mismo año preparado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera antes indicadas:

7.1.1. Estados de situación financiera:

Activos	Saldo PCGA anteriores 01 de Enero 2014	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo NIIF 01 de Enero 2014
Activos corrientes				
Efectivo	1.718.957	-	73.709	1.792.666
Deudores	2.422.751	28.565	(102.800)	2.348.516
Inventarios	2.516.041	-	(52.826)	2.463.215
Gastos pagados por anticipado	110.084	-	(110.084)	0
Cargos diferidos	969.089	-	(969.089)	-
Activos por impuestos corrientes	-	-	31.317.956	31.317.956
Total de los activos corrientes	7.736.922			37.922.353
Inversiones				
Deudores	4.792.304	1.252.212		6.044.516
Propiedad planta y equipo neto	31.599.903			31.599.903
Intangibles	17.191.477	19.001.386	1.412.386	37.605.251
Cargos diferidos	91.726	(91.726)	30.151	30.151
Valorizaciones	1.297.178	(969.086)	(328.092)	0
	18.037.644	(18.037.644)	-	0
Total de los activos	80.747.154			113.202.174
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas				
Pasivos corrientes				
Proveedores	1.032.168	-	73.709	1.105.877
Cuentas por pagar	4.768.476	-	303.364	5.071.840
Impuestos gravámenes y tasas	1.552.867	-	109.398	1.662.265
Obligaciones laborales	810.028	-	921.868	1.731.896
Pasivos estimados y provisiones	5.979.984	2.147.756	(1.454.984)	6.672.756
Impuestos diferidos	0	31.317.956	-	31.317.956
Otros pasivos	147.877	-	-	147.877
Total de los pasivos corrientes	14.291.400			47.710.467
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar	324.914	-	-	324.914
Total de los pasivos	14.616.314			48.035.381
Patrimonio de los Accionistas	66.130.840	(964.047)	-	65.166.793
Total de los pasivos y patrimonio de los Accionistas	80.747.154			113.202.174

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A 31 de Diciembre de 2014

Activos	Saldo PCGA anteriores 31 de Diciembre 2014	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo NIIF 31 de Diciembre 2014
Activos corrientes				
Efectivo	1.308.073	-	-	1.308.073
Deudores	3.448.261	27.832	(377.696)	3.098.398
Inventarios	2.398.032	-	-	2.398.032
Gastos pagados por anticipado	293.726	-	(293.726)	-
Cargos diferidos	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	15.242.268	-	15.242.268
Total de los activos corrientes	7.448.092			22.046.771
Inversiones	-	3.867.602	-	3.867.602
Deudores	29.831.811	-	-	29.831.811
Propiedad planta y equipo neto	14.855.738	15.182.048	2.985.954	33.023.740
Intangibles	4.096.724	(4.096.724)	222.584	222.584
Cargos diferidos	2.784.710	-	(2.784.710)	0
Valorizaciones	17.770.454	(17.770.454)	-	0
Total de los activos	76.787.529			88.992.508
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>				
Pasivos corrientes				
Proveedores	594.724			594.724
Cuentas por pagar	11.538.831		1.823.096	13.361.927
Impuestos gravámenes y tasas	720.450		(18.212)	702.238
Obligaciones laborales	799.478		578.072	1.377.550
Pasivos estimados y provisiones	7.025.871	2.175.437	(2.630.551)	6.570.757
Impuestos diferidos	-	15.242.268		15.242.268
Otros pasivos	163.540			163.540
Total de los pasivos corrientes	20.842.894			38.013.004
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar	324.914			324.914
Total de los pasivos	21.167.808			38.337.918
Patrimonio de los Accionistas	55.619.721	(964.047)	(4.001.084)	50.654.590
Total de los pasivos y patrimonio de los Accionistas	76.787.529			88.992.508

7.1.2. Estado de resultados por el año terminado en 31 de Diciembre de 2014:

	Saldo PCGA anteriores 31 de Diciembre	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo NIIF 31 de Diciembre 2014
Ingresos Operacionales	25.682.689	(33.678)	-	25.649.011
Costos de Producción	(291.059)	-	-	(291.059)
Utilidad bruta	25.391.630			25.357.952
Gastos Operacionales de:				
Administración	(33.585.245)	(3.666.078)	(762.255)	(38.013.578)
Ventas	(762.255)	-	762.255	-
(Pérdida) Operacional	(8.955.870)			(12.655.626)
Otros Ingresos (gastos) financieros neto	392.315	-	-	392.315
Otros Ingresos (Gastos) neto	2.076.319	(1.537.605)	-	538.714
(Pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta	(6.487.236)			(11.724.597)
Provisión para impuesto sobre la renta	(544.536)			(544.536)
(Pérdida) neta del año	(7.031.772)			(12.269.133)

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. 2. Conciliación del patrimonio y utilidad neta bajo Principios Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA en Colombia con los estados financieros bajo Normas de Contabilidad de Información Financiera – NICF en Colombia:

Las siguientes conciliaciones detallan la cuantificación de los efectos de la conversión a NICF al 1 de enero de 2014 (Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA) y 31 de Diciembre 2014 (Estado de Situación Financiero comparativo y por el período del año 2014 para el estado de resultados):

7.2.1. Conciliación del patrimonio:

	31 de Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
Saldo del patrimonio de los accionistas bajo PCGA colombianos	(55.619.721)	(66.130.841)
Ajuste de eliminación de desvalorización de activos fijos	(267.190)	(4.380.241)
Ajuste de eliminación de valorización de activos fijos y acciones	1.208.400	18.210.305
Ajuste de eliminación del impuesto al patrimonio	(969.086)	969.086
Ajuste de eliminación de provisiones de cartera	-	(28.565)
Ajuste de reconocimiento de activos fijos	2.546.934	(14.621.146)
Desreconocimiento de metodo de participación	1.454.346	(1.333.147)
Ajuste de reconocimiento provisión calculo actuarial	27.681	2.147.756
Ajustes de adopción por primera vez	964.048	-
Saldo patrimonio bajo NICF	(50.654.589)	(65.166.793)

7.2.2. Conciliación de la perdida:

	31 de diciembre de 2014
Saldo de la perdida neta bajo PCGA colombianos	(7.031.772)
Ajuste de eliminación de desvalorización de activos fijos	(1.273.137)
Ajuste de eliminación de valorización de activos fijos y acciones	(2.482.197)
Desreconocimiento de metodo de participación	(1.454.346)
Ajuste de reconocimiento provisión calculo actuarial	(27.681)
Saldo perdida neta bajo NICF	(12.269.133)

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7.3. Análisis de los ajustes y reclasificaciones más importantes en el proceso de adopción de las NICF:

7. 3.1. Ajustes realizados que generan impacto en el patrimonio:

a) Costo atribuido de propiedades, planta y equipo y programas de cómputo

En la definición de los saldos del balance de apertura de las propiedades, planta y equipo y los programas de cómputo, la Compañía en primera instancia eliminó las valorizaciones que tenía registradas en el activo al 31 de Diciembre de 2013, bajo los PCGA colombianos por valor de \$17.895.632 contra la cuenta recíproca en el patrimonio de superávit de valorizaciones. Posteriormente aplicó la exención que se indicó anteriormente en la sección 1.1 en el literal (a) de las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía, de acuerdo con lo cual se ajustaron los costos, y depreciaciones y amortizaciones acumuladas de las propiedades, planta y equipo y de los programas de cómputo generando un incremento neto de los saldos de estas cuentas por valor de \$14.621.145.

b) Castigo o reclasificación de cargos diferidos

En las cuentas de cargos diferidos bajo los PCGA colombianos se observaron elementos, tales como los elementos promocionales o mejoras a propiedades ajenas, que de acuerdo con sus características cumplen con las definiciones de propiedades, planta y equipo establecidas por las NIIF, de acuerdo con lo cual se trasladaron \$10.986.729 desde las cuentas de cargos diferidos a las cuentas de maquinaria y equipo de oficina principalmente. Adicionalmente se observaron conceptos de costos y gastos que de acuerdo con las NIIF no pueden ser reconocidos como activos y en ese orden de ideas se castigaron contra la cuenta de utilidades acumuladas cargos diferidos por valor de \$969.086.

c) Costo atribuido de inversiones en subsidiarias

En la definición de los saldos del balance de apertura de las inversiones en subsidiarias, la Compañía aplicó la exención que se indicó anteriormente en la sección 1.1 en el literal (c) de las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía, de acuerdo con lo cual se acumularon en los saldos iniciales de las inversiones, los valores de costo, métodos de participación, ajustes por inflación, créditos mercantiles y valorizaciones que se habían reconocido hasta el 31 de Diciembre de 2013 según los PCGA colombianos, de acuerdo con lo anterior, se reclasificaron en el patrimonio \$142.012 desde la cuenta de superávit de método de participación a la cuenta de utilidades retenidas.

d) Castigo de Plusvalías

Codere Colombia en PCGA anteriores reconoció un crédito mercantil por la combinación de negocios con Intergames, Codere Desarrollo y Turesa. El des reconocimiento de estas plusvalías se fundamenta en la inexistencia de estas compañías en el mercado actual, por lo tanto no cumplen ninguna de las características que nos brinda el marco normativa para clasificarlas como un activo.

e) Castigo de derechos en clubes sociales

Teniendo en cuenta que las inversiones en clubes sociales, no son canjeables, no tienen un mercado activo y no generan beneficios económicos futuros, la Compañía des reconoce esta inversión y se castigan \$80.934 contra las utilidades.

f) Reconocimiento de pasivos por beneficios a empleados

En la definición de los saldos del balance de apertura de los pasivos relacionados con beneficios a empleados, la Compañía aplicó la exención que se indicó anteriormente en la sección 1.1 en el literal (b) de las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía, de acuerdo con lo cual se incrementaron en \$2.147.756 los valores de los pasivos que por beneficios a empleados de post-empleo y largo plazo se habían reconocido bajo los PCGA anteriores contra las utilidades retenidas, y no se reconstruyeron las ganancias y

pérdidas actuariales para reflejarlas de manera separada en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales.

g) Reconocimiento de impuestos diferidos

Los ajustes y reclasificaciones efectuados para la preparación del balance de apertura y la revisión de los métodos de cálculo considerados en la determinación de los impuestos diferidos generaron un impacto en el patrimonio bajo los PCGA colombianos por valor de \$0. El impuesto diferido pasivo, neto reconocido por la Compañía en su balance de apertura bajo las NIIF tiene un valor de \$31.317.955.858, compensado con impuesto diferido activo por este mismo valor, la compañía tomo la determinación de registrar su impuesto diferido pasivo hasta el costo en el que pueda ser compensado con el impuesto diferido activo.

h) Reconocimiento del impuesto al patrimonio

En el primer año de aplicación se elimina el impuesto al patrimonio de los activos diferidos por \$3.876.356 Teniendo en cuenta NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, indica no reconocer partidas como activos o pasivos si las NICF no lo permiten.

De acuerdo con lo anterior el impuesto al patrimonio se constituyó como un gasto desde el año 2011 cuando se reconoció el tributo, por lo tanto, para los periodos futuros ya se entiende que está dentro del resultado acumulado.

Los otros costos y gastos diferidos, se reconocen como gasto del periodo (contra patrimonio), teniendo en cuenta que corresponden en un 100%

al gasto y no cumplen con las características que nos brinda el marco normativo para clasificarlo como un activo.

7.3.2. Reclasificaciones realizadas que no generan impacto en el patrimonio:

- ♣ Los gastos pagados por anticipado que se presentan como un cargo diferido bajo las normas contables anteriores, deben ser presentados junto con los anticipos en el rubro de cuentas por cobrar.
- ♣ Los mejoras a propiedades ajenas que se presentan como un cargo diferido bajo las normas contables anteriores, corresponden a un activo tangible que forma parte de las propiedades, planta y equipo.
- ♣ Los pasivos estimados que se presentan como una provisión pasiva, deben ser presentados junto con las cuentas por pagar, cuando no se tiene incertidumbre sobre su pago.
- ♣ Compensación de los activos por impuesto de renta corriente con el impuesto de renta por pagar.
- ♣ Los anticipos a proveedores por concepto de compra de propiedad, planta y equipo se reclasifican al activo fijo.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas de carácter específico

8. Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar comprendían:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
Préstamos a vinculadas	20.031.945	30.852.879	31.940.102
Intereses por cobrar a vinculadas	1.187.253	770.026	1.019.722
Total préstamos e intereses por cobrar a vinculadas (8.1)	21.219.198	31.622.905	32.959.824
Depósitos	990.368	839.004	1.200
Anticipos y avances	369.653	116.040	787.920
Seguros y Fianzas	211.375	293.726	110.084
Deudores varios	119.916	13.929	80.353
Cuentas corrientes comerciales (8.2.1)	108.202	12.304	28.037
Provisión por deterioro (8.2.2)	55.548	22.596	(23.452)
Cuentas por cobrar a trabajadores	15.710	9.705	4.453
Total cuentas por cobrar (8.2)	1.870.772	1.307.304	988.595
Total de préstamos y cuentas por cobrar	23.089.970	32.930.209	33.948.419

8.1. Préstamos e intereses por cobrar a vinculadas

A continuación se detallan las cuentas por cobrar a vinculados económicos:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Prestamos (1)			
Codere América S.L	1.020.861	1.021.068	822.344
Bingos Codere S.A	14.921.227	25.857.306	26.973.467
Intersare S.A	3.998.590	3.974.505	4.144.292
Codere S.A			
Dividendos			
Intersare S.A	-	-	482.144
Intereses (2)			
Codere América S.L	889.141	770.026	537.578
Diferencia en cambio			
Codere América S.L	389.379	-	-
	21.219.198	31.622.905	32.959.824

(1) En los préstamos se incluye principalmente a liquidación de cuentas en participación con Bingos Codere S.A e Intersare S.A. Adicionalmente un préstamo con Codere América por valor de \$1.021.068 (USD426.785,80).

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Corresponde a los intereses por préstamos con Codere América a una tasa de mercado de 12% EA.

Los préstamos por cobrar a vinculados económicos no tienen vencimientos ni garantías pactadas.

8. 2. Otras cuentas por cobrar

Las principales variaciones incluyen las siguientes operaciones:

- Depósito en garantía con Codere S.A para la póliza con Coljuegos. A 31 de Diciembre de 2015 por € 288.758 (Tipo de cambio 2015: \$3.428,88; 2014 \$2.604,77)
- Anticipos entregados a los proveedores Atos IT Solutions and Services por \$181.603, Betstone S.A.S por \$25.805, Colmas Ltda por \$20.424, Cáceres Osorio Carlos Humberto por \$18.450, Lobbyng & Consulting Ltda por \$10.500.
- El incremento de seguros y fianzas corresponde principalmente a la ampliación de cobertura de la póliza todo riesgo adquirida en el año 2014 y 2015.
- La variación de cuentas por cobrar a trabajadores corresponde a la venta del vehículo con placas BKW-792 al funcionario Sánchez Gómez José Fernando por valor de \$5.000.
- Los saldos adeudados por los partícipes gestores en desarrollo de los contratos de cuentas en participación. (ver detalle en el numeral 8.2.1)

8. 2. 1. Saldos de cuentas comerciales por cobrar por período de maduración

A continuación se muestra la distribución de las cuentas por cobrar por período de maduración:

A 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Operativa	Con socios gestores	Total
No vencida	20.794	12.000	32.794
Vencida 90-180 días	30.138	9.000	39.138
Vencida 180-360 días	26.490	5.000	31.490
Vencida >360 días	1.462	3.318	4.780
Total	78.884	29.318	108.202

A 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Operativa	Con socios gestores	Total
No vencida	(20.328)	9.639	(10.690)
Vencida 90-180 días	4.223	7.142	11.365
Vencida 180-360 días	3.613	2.011	5.625
Vencida >360 días	2.679	3.325	6.004
Total	(9.813)	22.117	12.304

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A 31 de Diciembre de 2013

Concepto	Operativa	Con socios gestores	Total
No vencida	4.585	-	4.585
Vencida 90-180 días	5.360	6.750	12.110
Vencida 180-360 días	6.998	-	6.998
Vencida >360 días	434	3.910	4.344
Total	17.377	10.660	28.037

8. 2. 2. Movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar vencidas:

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros por cuentas por cobrar en cada período:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	01 de enero 2014
Saldo Inicial	22.596	23.452	-
Provisión (*)	70.628	16.989	(19.108)
Castigos de cartera (**)	4.780	6.004	(4.344)
Recuperación (***)	42.456	23.850	-
Saldo Final	55.548	22.596	(23.452)

(*) Se constituye provisión de deterioro por la cartera vencida mayor a 90 días.

(**) Se realiza castigo de cartera para las mayores a 360 días.

(***) Recuperación de provisión del año en curso.

Ninguna de las categorías de cuentas por cobrar genera intereses.

9. Inventario:

Los inventarios comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Repuestos para máquinas recreativas	2.350.345	2.447.015	2.550.875
Inventario en tránsito	0	23.488	0
Provisión por obsolescencia	(70.943)	(72.471)	(87.660)
	2.279.402	2.398.032	2.463.215

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El movimiento de la provisión de inventarios comprende:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldos al inicio del año	72.471	87.660	49.260
Provisiones del año	70.943	72.471	87.660
Castigos del año	(72.471)	(87.660)	(49.260)
Saldo al final del año	70.943	72.471	87.660

* El costo de inventarios reconocido durante el año 2015 como costo de ventas asciende a \$302.992 (2014: \$291.059).

** Teniendo en cuenta que los inventarios son de naturaleza corriente, la compañía no reconoció durante los años 2015 y 2014 pérdidas de deterioro sobre las mismas.

10. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y sus equivalentes comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Derechos fiduciarios (1)	903.527	851.030	840.220
Bancos nacionales	535.746	356.271	744.634
Caja	57.258	61.611	169.045
Fondos	95.447	39.161	38.767
	1.591.978	1.308.073	1.792.666

(1) Corresponde a fiducias con Alianza Fiduciaria y FiduBogota.

La Compañía no tiene restricciones o gravámenes sobre su efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo está disponible para ser utilizado por la entidad, su naturaleza es de corto plazo (inferior a tres meses) y de alta liquidez, su valor razonable es aproximado al valor en libros.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. Maquinaria y equipo:

El siguiente es el detalle de la maquinaria y equipo:

	Maquinaria	Equipos de oficina y de computo	Vehículos	Total
Al 31 de Diciembre de 2015				
Costo	20.000.118	3.543.937	1.038.199	24.582.254
Depreciación acumulada	(3.956.904)	(249.867)	(92.153)	(4.298.924)
Costo neto	16.043.214	3.294.070	946.046	20.283.330
Año terminado al 31 de Diciembre de 2015				
Saldo al comienzo del año	15.679.860	1.469.338	540.032	17.689.230
Adiciones, retiros y traslados	4.320.258	2.074.599	498.168	6.893.024
Cargo de depreciación	(3.956.904)	(249.867)	(92.513)	(4.298.924)
Saldo al final del año	16.043.214	3.294.070	946.046	20.283.330
Al 31 de Diciembre de 2014				
Costo	22.550.536	1.959.197	622.019	25.131.751
Depreciación acumulada	(6.870.675)	(489.859)	(81.987)	(7.442.521)
Costo neto	15.679.860	1.469.338	540.032	17.689.230
Año terminado en 31 de Diciembre de 2014				
Saldo al comienzo del año	21.635.831	1.017.902	517.355	23.171.088
Adiciones, retiros y traslados	914.705	941.295	104.663	1.960.663
Cargo de depreciación	(6.870.675)	(489.859)	(81.987)	(7.442.521)
Saldo al final del año	15.679.860	1.469.338	540.032	17.689.230
1 de Enero de 2014				
Costo	21.635.831	1.017.902	517.355	23.171.088
Depreciación acumulada	-	-	-	-
Costo neto	21.635.831	1.017.902	517.355	23.171.088

12. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión a 31 de Diciembre comprendían:

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
31 Diciembre 2015			
Local CC Multicentro	3.732.613	(76.141)	3.656.472
Local CC Pasarela	11.601.897	(678.027)	10.923.870
	15.334.511	(754.168)	14.580.342
31 Diciembre 2014			
Local CC Multicentro	3.808.755	(76.141)	3.732.613
Local CC Pasarela	10.491.203	1.110.695	11.601.897
Bodega Cali - Cr.3 23 36	134.206	(134.206)	-
	14.434.163	900.348	15.334.510
01 Enero 2014			
Local CC Multicentro	3.808.755	-	3.808.755
Local CC Pasarela	9.224.172	1.267.030	10.491.203
Bodega Cali - Cr.3 23 36	134.206	-	134.206
	13.167.133	1.267.030	14.434.163

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La compañía determinó el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, por medio de la realización avalúos técnicas con la Compañía Corporación Inmobiliaria Ltda, para los periodos 01 de enero de 2014, 31 de Diciembre de 2014 y 2015, los cuales se realizaron con fecha corte de 31 de enero de 2014, 10 de octubre de 2014 y 16 de Diciembre 2015.

13. Intangibles:

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles para cada periodo:

	Licencias de software
Al 31 de diciembre de 2015	
Costo	1.818.595
Amortización acumulada	(1.640.698)
Costo neto	177.897
Año terminado al 31 de diciembre de 2015	
Saldo al comienzo del año	222.584
Adiciones, retiros y traslados	(10.020)
Cargo de amortización del periodo	(34.667)
Saldo al final del año	177.897
Al 31 de diciembre de 2014	
Costo	1.580.707
Amortización acumulada	(1.358.123)
Costo neto	222.584
Año terminado al 31 de diciembre de 2014	
Saldo al comienzo del año	30.151
Adiciones, retiros y traslados	251.798
Cargo de amortización del periodo	(59.366)
Saldo al final del año	222.584
Al 1 de enero de 2014	
Costo	1.328.908
Amortización acumulada	(1.298.757)
Costo neto	30.151

* Para el año 2015 y 2014, la compañía ha evaluado los indicadores de deterioro obteniendo como conclusión que no hay índices positivos de deterioro.

14. Inversiones en asociadas:

Las inversiones en asociadas comprendían:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Asociadas	12.400.281	3.867.602	6.044.516

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación se presentan los porcentajes de participación en cada una de las empresas asociadas:

	31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	% de participación	País de inversión	% de participación	País de inversión	% de participación	País de inversión
Bingos Codere S.A.	94,02	Colombia	94,02	Colombia	72,02	Colombia
Intersare S.A.	59,89	Colombia	59,89	Colombia	59,89	Colombia

A continuación se indica el objeto social de las Compañías asociadas:

Bingos Codere S. A.

Tiene por objeto social principal la dirección, operación, administración y operación de casinos, bingos o de establecimientos de juegos de suerte y azar, existentes o que se creen en el país o en el exterior.

Intersare S. A.

Tiene por objeto social la operación comercial de forma directa o a través de terceros, de máquinas electrónicas de recreación y mesas de juego. Adicionalmente, se encuentra autorizada para la Administración, operación y participación en sociedades o asociaciones para la administración y operación a cualquier título, de juegos de suerte, de establecimientos de recreación de su propiedad o de terceros.

A continuación se indican los saldos de cada año de las Compañías asociadas:

Al 31 de Diciembre de 2015

Compañías	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Resultado ejercicio
Bingos Codere S. A.	48.028.095	36.817.267	11.210.829	8.939.186
Intersare S. A.	8.678.022	5.573.171	3.104.851	491.605
Total	56.706.117	42.390.438	14.315.680	9.430.791

Al 31 de Diciembre de 2014

Compañías	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio	Resultado ejercicio
Bingos Codere S. A.	43.592.001	41.320.356	2.271.643	(2.414.851)
Intersare S. A.	7.966.864	5.075.435	2.891.429	(343.341)
Total	51.558.865	46.395.791	5.163.072	(2.758.192)

Al 31 de Diciembre de 2013

Compañías	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Bingos Codere S. A.	47.843.577	43.157.083	4.686.494
Intersare S. A.	9.788.902	5.332.267	4.456.635
Total	57.632.479	48.489.350	9.143.129

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

15. Provisión para impuesto sobre la renta e impuesto a la riqueza:

15.1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto de renta de los años terminados a 31 de Diciembre de 2014 y 2015 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuesto de renta del período corriente	364.424	400.394	421.811
Impuesto del CREE	131.193	144.142	151.852
Sobretasa del CREE	32.885	-	-
Impuestos período corriente	528.502	544.536	573.663
Ajuste de períodos anteriores	-	-	-
Ajustes por posiciones tributarias inciertas en períodos anteriores	-	-	-
Impuestos diferidos			
Impuestos diferidos netos del período	-	-	-
Total	528.502	544.536	573.663

15.2. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta:

En Colombia

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de Diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) como el aporte con el que contribuyen las sociedades y persona jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

El impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), para el año 2014 y 2015 y siguientes es del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para 2018.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los principios contables anteriores hasta el 31 de Diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables

	RENTA		CREE	
	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	4.958.647	(13.002.713)	4.958.647	(13.002.713)
Gastos no deducibles	602.201	1.990.393	605.981	1.990.393
Gasto no deducible por Impuestos	638.282	124.253	638.282	124.253
Ingresos no gravados	-	(865.650)	-	(865.650)
Rechazo pasivos estimados	474.837	8.790.725	474.837	8.790.725
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversiones no constitutivos de renta	(5.959.762)	7.958.014	(5.959.762)	7.958.014
Utilización de provisiones/Valorizaciones otros ajustes	-	(7.395.546)	-	(7.553.546)
Ingresos no constitutivos de renta	(154.490)	-	(154.490)	-
Ajustes de períodos anteriores				
Otros conceptos	-	193.816	-	193.816
Total renta líquida	559.715	(2.206.708)	392.273	(2.364.877)
Renta presuntiva	1.457.696	1.601.574	1.457.696	1601.574
Utilización de pérdidas fiscales de años anteriores				
Tasa de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	25%	25%	14%	9%
Total gasto de impuestos del periodo	364.424	400.394	164.077	144.142

15.3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

Al 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Pérdidas fiscales expirando en:			
Sin fecha de expiración	45.046.909	43.781.620	40.407.145
Subtotal	45.046.909	43.781.620	40.407.145
Excesos de renta presuntiva expirando en:			
31 de Diciembre de 2014	-	-	1.909.417
31 de Diciembre de 2015	1.789.772	1.739.501	1.690.641

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de Diciembre de 2016	2.164.940	2.104.130	2.045.029
31 de Diciembre de 2017	1.821.533	1.770.369	1.720.643
31 de Diciembre de 2018	-	-	-
31 de Diciembre de 2019	1.647.859	1.601.574	-
Subtotal	7.424.104	7.215.574	7.365.730
Total	52.471.013	50.997.194	47.772.875

15.4. Impuestos diferidos por diferencias temporarias

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El análisis de los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Activo por impuestos diferidos:	33.066.798	40.386.371
Activos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	28.273.827	33.543.402
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	4.792.971	6.842.969
Pasivo por impuestos diferidos:	(25.003.406)	(30.684.663)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	(19.606.017)	(23.956.219)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(5.397.389)	(6.728.444)
Impuesto diferido activo (pasivo) neto	8.063.392	9.701.708

15.5. Incertidumbre en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 la compañía no determino la existencia de ninguna partida que pudiera generar incertidumbre tributaria.

15.6. Impuesto a la riqueza

Codere Colombia S.A. está sujeto al impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 por la ley 1739 de 2014, liquidados sobre patrimonios líquidos poseídos al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, mayores o iguales a \$1.000 millones, menos las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria, entre otras, el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales. El impuesto a la riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio y las tarifas oscilan entre 0,20% y 1,15% en el año 2015, 0,15% y 1% en el año 2016 y 0,05 y 0,40% en el año 2017. Durante el año terminado a 31 de Diciembre de 2015 Codere Colombia S.A. pago impuestos por este concepto por valor de \$523.783 millones.

15.7. Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

pasivos, considerados para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2015. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

15.8. Declaraciones abiertas durante el período

A la fecha las siguientes declaraciones se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la compañía y sus asesores tributarios consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Declaración	Año
Renta	2013 y 2014
CREE	2013 y 2014
Iva	Del 1 Bimestre de 2014 al 5 Bimestre 2015
Ica	Del 1 Bimestre de 2014 al 5 Bimestre 2015

16. Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cuentas por pagar a vinculadas (16.1)	4.955.666	9.485.744	2.014.182
Beneficios a empleados-corto plazo (16.2)	1.307.124	1.377.551	1.731.896
Proveedores Online	1.297.593	-	0
Proveedores de maquinas	1.228.932	607.528	353.824
Diversos	808.686	648.908	721.581
Derechos de explotación	796.790	799.686	880.335
Proveedores maquinas en participación	511.858	695.036	148.732
Proveedores del exterior	372.511	263.279	770.376
Honorarios	324.759	375.622	141.554
Retenciones y aportes de nómina	190.041	170.350	284.659
Servicios de vigilancia	185.573	89.950	51.073
Tranportes y fletes y acarreo	177.379	96.933	110.307
Servicios de call center	171.588	299.662	177.505
Servicios públicos	98.684	110.799	172.487
Servicio de mantenimiento	53.131	21.029	30.965
Gastos de viaje	48.291	165.834	62.422
Dotaciones	41.177	84.305	83.258
Adecuaciones	19.818	417.392	577.685
Seguros	15.087	113.047	69.563
	12.604.688	15.822.655	8.382.404

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16.1. Cuentas por pagar a Vinculados Económicos

A continuación se detallan las cuentas por pagar con vinculados

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Deudas (*)			
Codere S.A	67.775	-	-
Codere América	2.475.233	4.680.377	-
Codere Colombia S.A	113.278	3.244.311	50.006
Intersare S.A	1.902.441	1.204.701	1.612.093
Iberargen	42.169	42.169	27.173
Dividendos (**)			
Colonder S.A.	186.924	186.924	186.924
Nididem S.L.	137.987	137.986	137.986
Diferencia en cambio			
Codere S.A	(1.329)	(24.281)	-
Iberargen	31.188	13.555	-
	4.955.666	9.485.742	2.014.182

(*) Se incluyen las cuentas por pagar con Bingos Codere e Intersare, producto de los contratos de cuentas en participación. La cuenta por pagar con Codere América corresponde a la compra de acciones de Bingos Codere.

(**) Dividendos decretados de las utilidades del año 2004, pendientes por pagar.

16.2. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías. Para la compensación del personal clave de la gerencia, se incluyen sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definido.

Los beneficios a empleados de corto plazo comprendían:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Vacaciones	394.966	319.356	333.117
Cesantías	387.003	359.012	353.505
Retribución por resultados (*)	373.640	573.619	917.415
Primas extralegales	106.265	83.441	86.093
Interés de cesantías	45.249	42.124	41.766
	1.307.124	1.377.551	1.731.896

(*) Corresponde al beneficio de incentivos (retribución por resultados) el cual se pagará en el primer trimestre del período siguiente (2016).

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16. 3. Otras cuentas por pagar

Las principales variaciones incluyen las siguientes operaciones:

- (1) El incremento del pasivo con proveedores de máquinas, corresponde principalmente a las obligaciones adquiridas por aumento del parque de máquinas y nuevas tarjetas instaladas por el operador online Q-STARS S.A.S para interconexión de máquinas.
- (2) Las cuentas por pagar a proveedores aumentaron por concepto de compra de repuestos para maquinas (Kit Blue Williams) y por implementación del proyecto de interconexión al proveedor Basa Electrónica E.U.
- (3) Las retenciones y aportes de nómina la conforman las obligaciones con EPS, ARL, fondos de pensiones y cesantías causadas en la nómina del mes de Diciembre de cada período, en el año 2014 se realizó el pago de dichas obligaciones durante el mismo mes causado de Diciembre de 2014.
- (4) Las cuentas por pagar de honorarios aumentaron en el año 2014 debido a honorarios contratados para avalúos técnicos de activos fijos y el proyecto de adopción de IFRS.

17. Pasivos por impuestos corrientes:

Los pasivos por impuestos corrientes comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
De renta y complementarios	273.492	227.942	-
Impuesto al patrimonio	-	-	969.090
Impuesto a la equidad	-	-	55.771
Impuesto sobre las ventas por pagar	494.022	490.982	526.619
Retenciones en la fuente	114.790	106.781	88.126
Retención de IVA en compras régimen común	5.311	5.207	17.705
De industria y comercio (1)	1.824	1.526	1.387
Retención de ICA en compras a régimen simplificado	750	848	13.857
<u>Menos: Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor</u>	<u>(422.655)</u>	<u>(131.048)</u>	<u>(10.290)</u>
	467.534	702.238	1.662.265

(1) Corresponde al impuesto de Industria y Comercio por el sexto bimestre del año el cual se paga en el mes de Enero del año siguiente.

18. Provisiones no corrientes por beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base al pacto colectivo firmado con los empleados, los diferentes empleados de Codere Colombia tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías. Para la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos.

A través de sus planes de beneficios al personal, Codere Colombia está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de Diciembre 2015, 31 de Diciembre y 1 de enero de 2014:

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios de largo plazo (prima de antigüedad)	2.392.776	2.175.437	2.147.756

Codere Colombia otorga a sus empleados una prima de antigüedad de largo plazo durante su vida laboral de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Salario Básico			Salario Básico Integral	
	Beneficio (Vr. En Pesos)	Beneficio en días de salario (Dinero)	Beneficio en días de salario (Descanso)	Beneficio en días de salario (Dinero)	Beneficio en días de salario (Descanso)
3	80,000	1	0	11	0
4	80,000	1	0	11	0
5	95,000	2	2	17	2
6	95,000	3	2	17	2
7	95,000	4	2	17	2
8	95,000	5	2	17	2
9	95,000	6	2	17	2
10	110,000	7	3	22	3
11	110,000	8	3	22	3
12	110,000	9	3	22	3
13	110,000	10	3	22	3
14	110,000	11	3	22	3
15	110,000	12	3	22	3
16	110,000	13	3	22	3
17	110,000	14	3	22	3
18	110,000	15	3	22	3
19	110,000	16	3	22	3
20	110,000	17	3	22	3
21	110,000	18	3	22	3
22	110,000	19	3	22	3
23	110,000	20	3	22	3
24	110,000	21	3	22	3
25	110,000	22	3	22	3
26	110,000	23	3	22	3
27	110,000	24	3	22	3
28	110,000	25	3	22	3
29	110,000	26	3	22	3
30	110,000	27	3	22	3

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las hipótesis actuariales que se usaron para estos cálculos se describen a continuación:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Tasa de descuento	6,50%	6,00%	6,50%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento del beneficio en pesos	3,75%	3,75%	3,75%
Tasa de inflación largo plazo	3,00%	3,00%	3,00%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Análisis de sensibilidad				Efecto en BDO
Tasa de descuento	7.00%	Aumento	0.5%	(76,112)
Tasa de descuento	6.00%	Reducción	0.5%	81,091
Tasa de incremento salarial	4.25%	Aumento	0.5%	90,942
Tasa de incremento salarial	3.25%	Reducción	0.5%	(85,894)

19. Otros pasivos financieros no corrientes:

Los otros pasivos financieros no corrientes comprendían:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Arrendamiento financiero	380.162	-	-

El siguiente es el detalle de los contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de leasing al 31 de Diciembre de 2015:

No. de contrato	Vehículos	Compañía de financiamiento	Cuotas pactadas	Cuotas Pendientes	Opción de Compra	Valor
770-000-500-311-4227	4	Banco Davivienda	12	11	1%	275.855
770-000-500-291-7760	5	Banco Davivienda	36	33	1%	223.012

Los pasivos financieros se reconocen a su costo amortizado, correspondiente a dos Leasing financieros con el Banco Davivienda, con las siguientes características:

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- ♣ Contrato 770-000-500-311-4227: Bienes arrendados tres (3) camionetas y un (1) camión. Canon variable, tasa de interés del canon 7.94% EA, periodicidad del pago mensual, Opción de compra 1%.
- ♣ Contrato 770-000-500-291-7760: Bienes arrendados cinco (5) camionetas. Canon variable, tasa de interés del canon 8.10% EA, periodicidad del pago trimestral, Opción de compra 1%.

20. Otras provisiones no corrientes:

Las otras provisiones no corrientes comprendían:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Para obligaciones fiscales (1)	-	4.300.000	4.300.000
Para contingencias (2)	153.021	95.320	225.000
Total otras provisiones no corrientes	153.021	4.395.320	4.525.000

- (1) Provisión utilizada por proceso con la Secretaría de Hacienda Distrital por impuesto al juego, la Compañía determina acogerse a los beneficios de la reforma tributaria 1739 de Diciembre de 2014, cancelando \$3.543.166.
- (2) Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra la Compañía por parte de ex empleados. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de Diciembre de 2015. Provisión por demanda laboral de ex funcionaria Janeth Rengifo e indemnización del Sr. Álvaro Guavita.

21. Patrimonio de los accionistas:

El patrimonio comprendía:

21.1. Capital social

La siguiente es la composición accionaria:

Accionista	No. de acciones	% participación
Colonder S.A.	18.006.630	51,6545290%
Codere América, S.A.U.	15.475.924	44,3948460%
Nididem S.L.	1.197.825	3,4361280%
Acciones readquiridas por la sociedad	179.315	0,5143900%
José Antonio Martínez	18	0,0000520%
Alvaro Escallón	16	0,0000460%
Codere Internacional S.L.	3	0,0000090%
	34.859.731	100%

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El capital autorizado de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 está conformado por 36.000.000 acciones de valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas \$34.859.731.

21.2. Superávit de capital

El superávit de capital comprendía lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Capital suscrito y pagado	34.859.731	34.859.731	34.859.731
Prima en colocación de acciones	54.731.057	54.731.057	54.731.057
Bingos Codere S. A. (1)	4.821.731	4.821.731	6.564.041
Intersare S. A. (1)	514.082	514.082	1.014.843
Turismo y Recreación S. A.	499.646	499.646	499.646
Codere Desarrollo Ltda.	235.665	235.665	235.665
	<u>95.661.912</u>	<u>95.661.912</u>	<u>97.904.983</u>

(1) Al 31 de Diciembre de 2015, incluye el efecto de la aplicación del método de participación en las Compañías Bingos Codere e Intersare por valor de (2014 -\$1.109.477; 2013 - \$1.010.701).

21.3. Reservas

Las reservas comprendían lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Reserva legal (1)	2.076.403	2.076.403	2.076.403
Reserva para capital de trabajo (2)	263.064	263.064	263.064
Reserva para re adquisición de acciones	10.018	10.018	10.018
	<u>2.349.485</u>	<u>2.349.485</u>	<u>2.349.485</u>

(1) La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones efectuadas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) La reserva para capital de trabajo está a libre disposición de la Asamblea General de Accionistas.

21.4. Ganancias acumuladas y giros al exterior

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten la remesa de dividendos a accionistas extranjeros sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo con disposiciones legales. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, previa la aprobación legal y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los dividendos que se giren al exterior a personas jurídicas o naturales, no domiciliadas o no residentes, pueden estar sometidos total o parcialmente a retención en la fuente local, lo cual, dependerá del cálculo de utilidades gravadas y no gravadas establecido por las normas tributarias vigentes, y que estará a cargo de la Sociedad que decreta los dividendos en calidad de exigibles.

La Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014 modificó transitoriamente la tarifa de impuesto de renta para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras en Colombia, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente de dichas sociedades o entidades extranjeras, por los años fiscales del 2015 al 2018, por lo cual los dividendos que se giren al exterior sobre utilidades gravadas en cabeza del Socio o Accionista estarán sometidas a las siguientes tarifas:

Año gravable	Tarifa
2015	39%
2016	40%
2017	42%
2018	43%

21. 5. Ajustes de aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo a instrucciones impartidas por los Accionistas, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no serán distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

22. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos operacionales comprendían:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Ingresos de salones participados	26.781.288	24.784.728
Reintegros de Derechos de Explotación e IVA (1)	886.546	864.284
Total ingresos de actividades ordinarias	27.667.835	25.649.011

(1) Corresponde a la recuperación de derechos de explotación, costo de mantenimiento de online e IVA en el porcentaje del partícipe gestor.

23. Costos de Operación

Los costos de operación comprendían:

	31 Diciembre 2015	31 Diciembre 2014
Compra de repuestos máquinas otras empresas (1)	302.992	291.059

(1) Los costos de la venta de repuestos de máquinas realizados a Bingos Codere S.A e Intersare S.A.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

24. Gastos de administración:

Los gastos de administración comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Personal (1)	11.244.198	10.834.860
Contribuciones y afiliaciones	4.759.801	4.849.892
Depreciaciones	7.054.040	7.705.664
Arrendamientos	2.120.152	2.464.779
Servicios	1.753.519	1.695.159
Provisiones	1.356.449	4.633.230
Mantenimiento y reparaciones	1.174.063	999.707
Honorarios	847.945	1.124.324
Impuestos (3)	791.386	225.898
Amortizaciones	744.037	816.681
Seguros	709.308	602.994
Gastos de viaje (2)	610.865	367.503
Publicidad, propropaganda y promoción	478.388	645.686
Adecuacion e instalacion	290.266	256.737
Combustibles y Lubricantes	122.667	133.773
Casino y Restaurante (4)	108.425	39.872
Temporales	108.142	82.893
Taxis y Buses	106.227	71.993
Útiles, Papelería y Fotocopias	84.588	82.318
Elementos de Aseo y Cafetería	79.348	83.590
Gastos legales	31.458	26.471
Libros, Subscripciones y Revistas	27.189	20.988
Parqueaderos	26.512	32.748
Comisiones	13.585	23.503
Gtos. de Represet. y Rel. Públicas	4.292	3.858
Envases y Empaques	89	105
Gastos Varios (5)	55.772	188.352
	34.702.711	38.013.578

- (1) Se incluye el gasto producto del cálculo actuarial del beneficio de prima de antigüedad para empleados.
- (2) La variación de gastos de viaje corresponde a un alza en el precio de los tiquetes aéreos, para el 2015 estos aumentaron en \$125.305.
- (3) Los gastos de impuestos aumentaron por concepto del impuesto al patrimonio, el cual se encuentra por valor de \$523.783.
- (4) Los gastos de casino y restaurante aumentaron por concepto de suministro de almuerzos a empleados en la sede operativa a partir de Febrero de 2015.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Los gastos varios son menores en el año 2015, debido a que en el año 2014 se realizó castigos de saldos por depuración de cuentas.

25. Otros ingresos (gastos), neto:

Los otros ingresos y (gastos), neto comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Dividendos y participaciones (2)	10.235.061	998.136
Recuperaciones	1.430.970	7.099.191
Ingreso por arrendamiento y otros servicios	456.534	432.559
Ingreso en venta y retiro de bienes	171.222	350.690
Indemnizaciones	26.184	53.089
Reintegros y aprovechamientos	10.199	210.785
Subtotal otros ingresos	12.330.170	9.144.450

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Multas y sanciones	(9.044)	(12.020)
Impuestos asumidos (1)	(4.043)	(128)
Donaciones	(3.780)	(4.400)
Pérdida en venta y retiro de bienes	(559.472)	(1.016.645)
Método de participación	(1.454.346)	(1.454.346)
Demandas laborales (3)	-	(95.320)
Indemnizaciones	-	(12.000)
Pérdida método de participación	-	(5.862.259)
Diversos	(171.015)	(148.619)
Subtotal Otros Gastos	(2.201.700)	(8.605.737)
Neto	10.128.470	538.713

- (1) Se asumen \$3.968 en retenciones en función del juego que no son aplicadas a los ganadores.
- (2) Se reconoce utilidad por el método de la participación, producto de las inversiones en las asociadas Bingos Codere S.A e Intersare S.A.
- (3) En 2014 se reconoció contingencia por reclamación de la Sra. Janeth Cristina Rengifo por valor de USD40.000 con una TRM de \$2.383.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

26. Ingresos y costos financieros:

Los ingresos y costos financieros comprendían:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Diferencia en cambio (3)	644.481	1.323.965
Intereses con vinculados (1)	119.116	86.516
Rendimientos financieros (2)	18.904	15.463
Descuentos comerciales condicionados	2.180	2.797
Total ingresos financieros	784.681	1.428.742

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Diferencia en cambio (3)	(408.879)	(947.601)
Intereses (4)	(68.112)	(34.547)
Comisiones y gastos bancarios	(56.719)	(54.279)
Total gastos financieros	(533.710)	(1.036.427)

- (1) Incluye principalmente los intereses por préstamo con Codere América.
- (2) Corresponde a los rendimientos generados por las Fiducientas.
- (3) Las variaciones en el tipo de cambio han generado disminución en las transacciones en moneda extranjera. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 fue de \$ 3.149,51 (31 de diciembre de 2014: \$ 2.392,46).
- (4) La variación corresponde al incremento de intereses por concepto de préstamos con Intersare S.A en \$28.918.

27. Partes relacionadas:

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post- empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para Codere Colombia son las siguientes:

- a. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con sus partes relacionadas.
- b. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- c. Personal clave de la Gerencia: incluye al Director General y Subdirector comercial, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
- d. Compañías vinculadas

27.1. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos más representativos al 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en los cinco numerales anteriores:

	Accionistas	Compañías vinculadas - Accionistas
31 de Diciembre de 2015		
Cuentas de balance:		
Cuentas por cobrar	2.299.382	21.219.198
Cuentas por pagar	(2.800.143)	(4.955.666)
Cuentas de resultados:		
Ingreso por intereses	119.115	858.859
Gastos de operación	-	(52.895)
31 de Diciembre de 2014		
Cuentas de balance:		
Cuentas por cobrar	1.791.094	31.622.904
Cuentas por pagar	(5.005.287)	(9.485.742)
Cuentas de resultados:		
Ingreso por intereses	77.764	801.382
Gastos de operación	-	(23.977)
01 de enero de 2014		
Cuentas de balance:		
Cuentas por cobrar	1.359.922	32.959.824
Cuentas por pagar	(324.910)	(2.014.182)

27.2. Compensación del personal clave de la Gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Salarios	1.276.082	1.498.198
Beneficios a los empleados a corto plazo	734.217	734.217
	2.010.299	2.232.415

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos (ver nota 13).

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

28. Contingencias y compromisos:

A continuación se revelan los pasivos contingentes de la compañía al cierre del ejercicio 2014 así como 2015.

1) DEMANDANTE	Codere Colombia S.A
DEMANDADO	Dian
JUZGADO	Consejo de estado
PRETENSIÓN	Se declare la nulidad de la resolución no. 00014 del 14 de abril de 2008, mediante la cual se ordenó el decomiso de 17 de máquinas de propiedad de Codere Colombia s.a., operadas en un local en la guajira con un gestor.
CUANTÍA	Aproximadamente 335.000
ESTADO	El 22 de febrero de 2012, el tribunal profirió sentencia, no accediendo a las pretensiones de la demanda. El 28 de marzo de 2012, Codere Colombia s.a. presentó recurso de apelación. El 14 de mayo de 2012 el tribunal administrativo de la guajira remitió el expediente al consejo de estado para surtir el trámite correspondiente. El 18 de enero de 2013, el consejo de estado admite la apelación. El expediente se encuentra al despacho pendiente para fallo.
PROBABILIDAD DE ÉXITO	Eventual
APODERADO	Fernando Zarama - Zarama & asociados consultores

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2) DEMANDANTE	Codere Colombia S.A.
DEMANDADO	Venus s.a.
JUZGADO	1° civil municipal de Cartagena
PRETENSIÓN	Cobro dinero - título valor
CUANTÍA	6.500
ESTADO	La sociedad demandada presentó escrito de excepciones a las pretensiones de la demanda, las cuales fueron desestimadas por el juez de conocimiento -1° civil del circuito de Cartagena-, el 2 de marzo de 2009 el ejecutado apeló la decisión. El juzgado de segunda instancia el 19 de octubre de 2010, profirió sentencia confirmando la decisión de primera instancia, es decir, favorablemente para Codere Colombia s.a. El juzgado de origen determinó la liquidación del crédito, en la suma de \$ 12.964.913 y fijó las agencias en derecho en \$1.354.491. El auto de liquidación del crédito está en firme.
PROBABILIDAD PÉRDIDA	El proceso se ganó. La posibilidad de recuperar el dinero es muy baja.
APODERADO	Rafael Guzmán Valdelamar

3) DEMANDANTE	Codere Colombia S.A
DEMANDADO	Distrito capital de Bogotá- secretaria de hacienda- dirección distrital de impuestos
JUZGADO	Consejo de estado
PRETENSIÓN	Recurso de revisión: contra la sentencia proferida por el consejo de estado el 26 de septiembre de 2013, que negó la anulación de la resolución de liquidación oficial de revisión no. 035 del 3 de agosto de 2001 y de la resolución 314 del 20 de agosto de 2002, sobre el impuesto de azar y espectáculos por los periodos de febrero de 1995 a Diciembre del año gravable 1997.
CUANTÍA	Se pagó la suma de \$3.543.166.000, acogiéndose la sociedad al beneficio de la ley 1739 de 2014, y por lo tanto, en caso de ser desfavorable la decisión del recurso de revisión, no se generará obligación alguna para Codere Colombia s.a., puesto que ya se pagó el 100% de la liquidación oficial.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADO	<p>El proceso fue fallado el 26 de septiembre de 2013, confirmando la sentencia de primera instancia, del tribunal administrativo de Cundinamarca, que decretó la nulidad parcial de la liquidación oficial de revisión, al disminuir la sanción por inexactitud. En el año 2009, antes del fallo de segunda instancia, la sociedad desistió del proceso para acogerse a la conciliación prevista en el artículo 77 de la ley 1328 de 2009, pero posteriormente tuvo reapertura por el consejo de estado, con base en la decisión de la corte constitucional, que mediante sentencia c-333 de 2010, declaró inexecutable varios incisos y el parágrafo del artículo 77 de la ley 1328 de 2009, con efectos retroactivos desde su promulgación, en relación con la cual había conciliado con el distrito capital. Se presentó recurso de revisión por parte de Codere Colombia s.a., el cual fue admitido por el consejo de estado, magistrado ponente doctor Jaime Orlando Santofimio, mediante auto del 8 de septiembre de 2014, notificado en el mes de octubre del mismo año.</p> <p>Codere Colombia s.a. se acogió a la condición especial de pago de obligaciones tributarias, de que tratan el artículo 57 de la ley 1739 del 23 de Diciembre de 2014, y el decreto 026 de 2015 del distrito capital, según los cuales, con el pago total de la obligación principal hasta el 31 de mayo de 2015, los interés y las sanciones actualizadas se reducirían en un 80%. El pago se realizó el 29 de mayo de 2015, por el valor total de la suma determinada como capital, y el 20% de los intereses y sanciones del impuesto de azar, por los periodos febrero de 1995 a Diciembre de 1997, por la suma de \$3.543.166.000.</p> <p>Con dicho pago la sociedad cancela la deuda registrada por la autoridad fiscal en relación con el fallo del consejo de estado del 26 de septiembre de 2013, no obstante que el recurso de revisión se seguirá tramitando. El respectivo expediente se encuentra al despacho.</p> <p>En relación con el mismo impuesto y periodo, se encuentra pendiente que el tribunal administrativo de Cundinamarca acceda a realizar la reapertura del proceso de demanda de acto ficto ante la falta de pronunciamiento sobre una solicitud de conciliación efectuada en desarrollo del artículo 54 de la ley 111 de 2006, respecto de la cual se había desistido para acogerse a la ley 1328 de 2009. La solicitud de reapertura del proceso se realizó el 19 de Diciembre de 2013, sobre lo cual aún no existe pronunciamiento alguno. El tribunal envió el expediente al consejo de estado según lo solicitó esta corporación, para el estudio del recurso extraordinario de revisión.</p>
PROBABILIDAD DE ÉXITO	Respecto de la anulación de la sentencia, posible. Las probabilidades de fracaso oscilan entre el 25% y 50%.
APODERADO	Fernando Zarama - Zarama & asociados consultores

Los Directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

Codere Colombia S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

29. Hechos subsecuentes:

Al 31 de Marzo de 2016 no se conocen hechos subsecuentes que deban ser reconocidos o revelados en los estados financieros de la Compañía a 31 de Diciembre de 2015.